

"AÑO DE LA CONSOLIDACION DEL MAR DE GRAU"

ACTA N° 007 -2016- DEL COMITÉ DE IMPLEMENTACION DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO

En la ciudad de Puente Piedra, el día Viernes 12 de Agosto del 2016, siendo las Quince horas en las instalaciones del Auditorio de la MDPP, se reunieron los integrantes del Comité de Control Interno, designado mediante Resolución de Alcaldía N° 064-2016-ALC/MDPP de fecha 22.Marzo.2016, el cual está integrado por los siguientes funcionarios:

- Sr. Ángel Gustavo Santa María Pérez - Gerente Municipal - Presidente
- Sr. Juan Timoteo Jiménez Loayza - Gerente de Administración y Finanzas - Miembro
- Sr. Marco Antonio Vásquez Fernández Gerente de Planeamiento y Presupuesto - Miembro
- Abog. Máximo Mendieta Espinoza – Gerente de Asesoría Jurídica - Miembro
- Abog. Ricardo Antonio Vallejos Hidalgo – Gerente de Administración Tributaria - Miembro.
- Sra., Yolanda Carlos Sánchez – Gerente de Desarrollo Económico - Presidente Suplente
- Ing. Mario Aldo Sánchez Mantero – Gerente de Desarrollo Urbano - Miembro Suplente
- Sr. Jesús Arévalo Torres - Gerente de Desarrollo Humano -Miembro Suplente
- Ing. Andrés Álvarez Rodríguez –Gerente de Gestión Ambiental - Miembro Suplente
- Sr. Jaime Wilson Azula Rivera – Gerente de Seguridad Ciudadana y Fiscalización - Miembro Suplente

AGENDA:

1. Presentación del Programa de Trabajo para la elaboración del Diagnóstico del Sistema de Control Interno, para su aprobación.
2. Otros asuntos de Interés.

El Gerente Municipal Sr. Ángel Gustavo Santa María Pérez, en su condición de presidente del Comité, verifico el quórum de los integrantes del comité habiendo constatado la asistencia de todos los miembros titulares , suplentes a cargo la Implementación del Sistema de Control Interno que en total son 10 (Diez).

DESARROLLO DE LA AGENDA:

1. Presentación del Programa de Trabajo para la elaboración del Diagnóstico del Sistema de Control Interno, para su aprobación.

El Gerente Municipal Sr. Ángel Gustavo Santa María Pérez, en su condición de Presidente del Comité de Control interno de la Municipalidad Distrital dio inicio a la sesión, manifestando que la misma fue convocada en el marco de la Implementación del Sistema de Control Interno en su fase de Planificación a efectos de elaborar el Diagnostico del SCI de la entidad, a cargo del CPC Segundo Urcia León.

Al respecto el consultor realizo la exposición de la estructura de cada punto del Programa de trabajo;

El Programa de Trabajo fue presentado con fecha 22.Julio.2016.; expediente 27045-2016; con la siguiente estructura:

1. Objetivo.
2. Alcance.
3. Metodología para lograr el Diagnostico.
4. Descripción de las actividades a desarrollar
5. Análisis normativo del SCI
6. Identificación de debilidades, fortalezas y riesgo
7. Medición de la implementación del sistema de control interno.
8. Elaboración del informe I del Diagnóstico a nivel de áreas y/o unidades orgánicas
9. Elaboración del informe final del Diagnóstico
10. Responsables
11. Cronograma de actividades.

En relacionado a la elaboración del Diagnóstico del SCI de la MDPP para ello es necesario contar conjuntamente con los plazos, asimismo las Gerencias y Sub Gerencias responsables a efectos de brindar información para la elaboración del mencionado Diagnostico, conforme lo establecido por la Resolución 458-2008- Guía de Implementación del Sistema de Control Interno.

2. Otros asuntos de Interés.

Los miembros del comité manifestaron que no hay otro punto a tratar.

Después de un amplio debate:

Acuerdos Adoptados:

- Se acuerda aprobar por Unanimidad el Programa de Trabajo para la Elaboración del Diagnóstico del Sistema de Control Interno de la Municipalidad Distrital de Puente Piedra

Siendo las 17:00 horas y no habiendo asuntos pendientes por tratar, se dio por terminada la sesión suscribiendo la presente Acta en señal de conformidad.

